

EXP-UNC N° 0026455/2013

RESOLUCIÓN CD N° 167/2013

VISTO

La convocatoria dispuesta por Res. Decanal N° 242/2013, para el otorgamiento de una Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco del Acta complementaria 3 firmada con la Fundación Sadosky; y

CONSIDERANDO

Que el Comité de Selección, luego del análisis de los antecedentes de cada candidato, ha confeccionado el orden de méritos correspondiente;

Que la Beca se encuentra en el marco del Convenio firmado con la Fundación Sadosky;

Que esta beca será financiada con fondos aportados por la Fundación Manuel Sadosky, y que pasarán a integrar los recursos propios de la Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y, en consecuencia, otorgar la beca para la coordinación de los Ayudantes de Extensión (Res.Dec 199/2013) en el Proyecto Vocaciones en Computación, a la alumna ECHEVESTE, María Emilia.


ARTÍCULO 2º: Establecer un estipendio mensual de Mil novecientos veinte pesos (\$ 1920), por el lapso de 7 meses, a partir del 12 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 3º: Imputar esta erogación a los créditos provenientes de la Fundación Sadosky para tal fin.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

ltch


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF